



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304  
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DEL DÍA 04 DE AGOSTO DEL 2016

Siendo las 02:30 pm, del día cuatro de agosto del dos mil dieciséis, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Universidad Nacional de Jaén, reunidos los miembros de la Comisión Organizadora **Dr. Edwin Guido Boza Condorena, Presidente; Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge, Vicepresidente Académico; Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación; y la Abog. Marly Karina Uribe Allauca**, en calidad de Secretaria General, quien tiene derecho a voz pero no a voto; Luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión extraordinaria de la fecha;

### LA AGENDA A TRATAR ES LA SIGUIENTE:

1. Oficio N° 238-2016-UNJ-RR.HH, de fecha 04 de agosto del 2016, procedente de la Oficina de Recursos Humanos de la UNJ
2. Informe N° 109-2016-UNJ-VPA-OGRSA, de fecha 03 de agosto del 2016, procedente de la Oficina de General de Registros y Servicios Académicos
3. Oficio N° 080-2016-VPA-OGRSA, de fecha 04 de agosto del 2016, procedente de la Oficina de Registros y Asuntos Académicos
4. informe N° 065-2016-UNJ-ORH, de fecha 03 de agosto del 2016, procedente de la Oficina de Recursos Humanos
5. Informe N° 060-2016-PCO-UNJ-CCP-IFA/C, de fecha 21 de julio del 2016, procedente de la Coordinación de la carrera profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén
6. Escrito S/N° de fecha 04 de agosto del 2016, procedente del C.P.C. Segundo Dalton Molina Febres

### ORDEN DEL DÍA

**ACUERDO 1:** La Comisión Organizadora acordó por unanimidad:

- **APROBAR** el expediente para la Convocatoria CAS N° 003-2016-UNJ, el cual se realizará de acuerdo al cronograma presentado.
- **DESIGNAR** como miembros de la Comisión del Proceso de Selección CAS 003-2016-UNJ, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Miembros Titulares	
01	Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora	Presidente
02	Mg. Vitoly Becerra Montalvo Coordinador de Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental	Miembro
03	Lic. Hugo Agramonte Rondoy Jefe de Recursos Humanos	Miembro
Miembros Suplentes		
01	Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora	Presidente
02	Médico Felipe Javier Cabellos Altamirano Coordinador de Carrera Profesional de Tecnología Médica	Miembro
03	Abog. Marly Karina Uribe Allauca Jefe de la Oficina de Secretaria General	Miembro





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



## VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD

**ACUERDO 2:** la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, de acuerdo al consolidado enviado por la Oficina General de Registros y Servicios Académicos, **ACORDÓ** en cumplimiento de la Ley Universitaria N° 30220 donde establece que la desaprobación de una misma materia por tres veces da lugar a que el estudiante sea separado temporalmente por un año de la universidad. Al término de este plazo, el estudiante solo se podrá matricular en la materia que desaprobó anteriormente. Si desaprueba por cuarta vez procede su retiro definitivo. El Rector o quien haga sus veces emitirá la resolución respectiva, previo informe emitido por el Decano de Facultad o quien haga sus veces de la Carrera Profesional correspondiente:

- **SEPARAR TEMPORALMENTE** por un (01) año a los estudiantes de las diferentes carreras profesionales de la Universidad Nacional de Jaén, por haber desaprobado una misma materia hasta por tercera vez, en aplicación a lo establecido en el artículo 102° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concordante con el artículo 177° del Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado con Resolución N° 220-2016-CO-UNJ, del 15 de junio del 2016, el artículo 316° del Reglamento General de la Universidad, aprobado con Resolución N°75 -2016-CO-UNJ, del 10 de marzo del 2016, y el artículo 58° del Reglamento Académico de la Universidad, aprobado con Resolución N° 224 -2016-CO-UNJ, del 17 de junio del 2016; según a continuación se detalla:

### ALUMNOS CON CURSOS DESAPROBADOS POR TERCERA VEZ JAÉN

Escuela		INGENIERÍA CIVIL					Observación
Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Curso	Nombre	Ve	Prom	
1	2013230602	ALCÁNTARA CÓRDOVA JULIO ENRIQUE	01 - IC-11	GEOLOGÍA	3	7	Dos materias desaprobados por tercera vez y solicitó retiro extraordinario del ciclo: 2014-I
			01 - IC-13	REDACCIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA	3	7	
2	2014110096	CHÁVEZ SANTOS RICARDO EMANUEL	01 - IC-01	MATEMÁTICA BÁSICA	3	10	solicitó retiro extraordinario del ciclo: 2015-II
3	2012210208	DANGLES GARCÍA EDUARDO	01 - IC-09	ÁLGEBRA LINEAL	3	0	cuatro materias desaprobados por tercera vez y solicitó retiro extraordinario del ciclo: 2015-II
			01 - IC-19	CULTURA Y REALIDAD NACIONAL	3	6	
			01 - IC-16	ESTÁTICA	3	0	
4	2012130160	DÍAZ SILVA SALIA ELMA	01 - IC-36	HIDRÁULICA	3	9	
5	2013110415	GAMONAL CHINGUEL WILLIAM	01 - IC-17	TOPOGRAFÍA	3	10	solicitó retiro extraordinario del ciclo: 2014-I
6	2012230214	HERRERA ALDAZ EDWIN OSVEL	01 - IC-26	MÉTODOS NUMÉRICOS	3	10	

Escuela		INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS					Observación
Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Curso	Nombre	Ve	Prom	
1	2012210243	CASTILLO CUBAS YELTSIN ANTONY	01 - AL-17	FÍSICO - QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS	3	0	Dos materias desaprobados por tercera vez
			01 - AL-16	MICROBIOLOGÍA	3	0	
2	2014210715	CRUZ PONGO JOSE MOLKE	01 - AL-03	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	3	0	Dos materias desaprobados por tercera vez
			01 - AL-02	QUÍMICA GENERAL	3	2	
3	2013220691	DÍAZ IRIGOÍN LUZLINDA	01 - AL-13	REDACCIÓN CIENTÍFICO - TÉCNICA	3	8	solicitó retiro extraordinario del ciclo: 2015-I
4	2014130024	DÍAZ LA TORRE ELVIRA	01 - AL-08	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	3	4	Dos materias





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



		YAQUELIN		DE UNA VARIABLE			desaprobados por tercera vez
			01 - AL-11	FÍSICA GENERAL	3	9	
5	2013130500	OBLITAS CUBAS JHON ANDERSON	01 - AL-16	MICROBIOLOGÍA	3	4	Dos materias desaprobados por tercera vez y solicitó retiro extraordinario del ciclo: 2015-II
			01 - AL-18	PROGRAMACIÓN PARA INGENIERÍA	3	0	
6	2013210714	ROJAS TINEO FRANZ AMARU	01 - AL-17	FÍSICO - QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS	3	4	Tres materias desaprobados por tercera vez y solicitó retiro extraordinario del ciclo: 2015-II
			01 - AL-07	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	3	0	
			01 - AL-13	REDACCIÓN CIENTÍFICO - TÉCNICA	3	0	

Escuela		INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL					Observación
Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Curso	Nombre	Ve	Prom	
1	2012110059	RAMÍREZ PASAPERA HENRY ROISER	01 - FA-27	CLIMATOLOGÍA	3	9	solicitó retiro extraordinario del ciclo: 2015-II
2	2013110551	ROMÁN MONDRAGÓN JUANA CRISTINA	01 - FA-08	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	3	4	
3	2012210297	FUENTES ACUÑA CÉSAR MANUEL	01-FA-10	QUÍMICA ORGÁNICA	3	0	solicitó retiro extraordinario del ciclo: 2014-II

Escuela		INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA					Observación
Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Curso	Nombre	Ve	Prom	
1	2013110441	ALIAGA CHÁVEZ DANIEL ÁLVARO	01 - ME-22	MECÁNICA E INGENIERÍA DE MATERIALES	3	10	
2	2012110037	CABRERA FERNÁNDEZ VÍCTOR MAX	01 - ME-29	ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE MÁQUINAS Y MECANISMOS	3	7	Solicitó retiro extraordinario del ciclo: 2014-II
3	2014110127	CAMPOVERDE CÓRDOVA WALTER ELI	01 - ME-10	ESTÁTICA (MECÁNICA)	3	8	
4	2012130165	GUERRERO AGUILAR EVER MANUEL	01 - ME-28	MECÁNICA DE FLUIDOS	3	10	
5	2013230672	QUINTEROS HERRERA JHON ALEXANDER	01 - ME-08	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	3	3	Dos materias desaprobados por tercera vez
			01 - ME-10	ESTÁTICA (MECÁNICA)	3	0	
6	2014110153	VÁSQUEZ HUAYAN ALEXIS ANTONIO	01 - ME-10	ESTÁTICA (MECÁNICA)	3	8	
7	2012210399	VILLALOBOS MONDRAGÓN JHERSON BOY	01-ME-01	MATEMÁTICA BÁSICA	3	0	Solicitó retiro extraordinario del ciclo: 2013-II
8	2013130451	DEL ÁGUILA GÁLVEZ MELISSA STHEFANY	01-ME-08	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL DE UNA VARIABLE	3	6	Solicitó retiro extraordinario del ciclo: 2015-II

Escuela		TECNOLOGÍA MÉDICA					Observación
Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Curso	Nombre	Ve	Prom	
1	2012130193	CHANDUCAS SOTO GLENDA ELIZABETH	01 - TM-08	BIOESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA	3	10	
2	2013230767	CHÁVEZ CASTRO ENRIQUE	01 - TM-10	ANATOMÍA FUNCIONAL	3	0	Cuatro materias desaprobados por tercera vez
			01 - TM-08	BIOESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA	3	0	
			01 - TM-16	HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA	3	3	
			01 - TM-09	QUÍMICA ORGÁNICA	3	0	
3	2013110578	GARCÍA DE LA CRUZ ALEJANDRA GABRIELA	01 - TM-08	BIOESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA	3	10	
4	2013110584	LABÁN TRUJILLANO	01 - TM-08	BIOESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA	3	10	





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304  
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



		KATTIA EVELIN										
5	2013210784	MUÑOZ PALACIOS CARLOS ÁNGEL	01 - TM-01	MATEMÁTICA BÁSICA	3	0					Tres materias desaprobados por tercera vez	
			01 - TM-07	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO	3	0						
			01 - TM-02	QUÍMICA GENERAL	3	0						
6	2013210785	NEIRA CUBAS ROSA ISABEL	01 - TM-09	QUÍMICA ORGÁNICA	3	9						
7	2013120587	PALACIOS PALACIOS BERTHA AMALIA	01 - TM-08	BIOESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA	3	4					Dos materias desaprobados por tercera vez	
			01 - TM-11	FISIOLOGÍA HUMANA	3	0						
8	2014110194	ROJAS ALARCÓN JAHAIRA SOFÍA	01-TM-02	QUÍMICA GENERAL	3					1	Solicitó retiro extraordinario del ciclo: 2015-I	

**VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO 3:** La Comisión Organizadora acordó por unanimidad **APROBAR** la modificación de la carga lectiva de los docentes Invitados en el ciclo académico 2016-I, de acuerdo al consolidado enviado mediante Oficio N° 080-2016-VPA-OGRSA, de fecha 04 de agosto del 2016, procedente de la Oficina de Registros y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Jaén, según detalle:

### DISTRIBUCIÓN DE CARGA LECTIVA MODIFICADO DE DOCENTES INVITADOS CICLO ACADEMICO 2016- I

<b>1 CCALLI PACCO HONORATO</b>												
N°	Código	Curso	Sec	Escuela	Ht	Hp	HT	Total Horas	Ciclo	Categoría	Condición	Observación
1	AL-49	DISEÑO DE MÁQUINAS PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS	A	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	3	2	5	9	IX	PRINCIPAL	COMPLETO	Dado a conocer con Informe N° 087-2016-UNJ-UPA-OGRSA
2	AL-51	REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE ALIMENTOS	A	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2	2	4		IX			

<b>2 RUBIO CUEVA LINDER</b>												
N°	Código	Curso	Sec	Escuela	Ht	Hp	HT	Total Horas	Ciclo	Categoría	Condición	Observación
1	IC-02	QUÍMICA GENERAL	A	INGENIERÍA CIVIL	2	0	2	22	I	AUXILIAR	COMPLETO	Dado a conocer con Informe N° 087-2016-UNJ-UPA-OGRSA y modificado 8 Horas de prácticas que fue asignado a la Ing. Carmen Santoyo Burgos Con Resolución N° 222-2016-CO-UNJ
2	ME-02	QUÍMICA GENERAL	A	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	2	8	10		I			
3	AL-09	QUIMICA ORGANICA	A	INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2	8	10		II			

<b>3 LUMBRE RACHUMI LUIS ALBERTO</b>												
N°	Código	Curso	Sec	Escuela	Ht	Hp	HT	Total Horas	Ciclo	Categoría	Condición	Observación
1	AL-46	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS III	A	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS	3	2	5	22	VIII	AUXILIAR	COMPLETO	Dado a conocer con Informe N°





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304  
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



7 FERNANDEZ MERA JOSE ANDRES												
N°	Código	Curso	Sec	Escuela	Ht	Hp	HT	Total Horas	Ciclo	Categoría	Condición	Observación
1	AL-57	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL I	A	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	0	8	8	29	IX	AUXILIAR	COMPLETO	Dado a conocer con Informe N° 076-2016-UNJ-UPA-OGRSA
2	ME-23	MEDICIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS	A	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	3	2	5					
3	AL-44	TECNOLOGÍA DE ELECTRICIDAD Y SISTEMAS AUXILIARES	A	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2	4	6		VIII			
4	AL-39	ELEMENTOS DE MÁQUINAS Y MECANISMOS	A	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	3	2	5		VII			
5	ME-49	AUTOMATIZACIÓN ELECTRONEUMÁTICA	A	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	3	2	5		IX			

8 ESPINOZA DELGADO MILAGROS DEL PILAR												
N°	Código	Curso	Sec	Escuela	Ht	Hp	HT	Total Horas	Ciclo	Categoría	Condición	Observación
1	AL-52	ENVASE Y EMBALAJE EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS	A	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2	2	4	22	IX	AUXILIAR	COMPLETO	Dado a conocer con oficio N° 093-2016-CPACAD-CCP-IIA-UNA, de coordinación de la carrera profesional de Industrias Alimentaria
2	AL-33	TECNOLOGÍA E INDUSTRIA DE FRUTAS Y HORTALIZAS	A	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2	4	6		VI			
3	AL-27	ANÁLISIS Y CONTROL DE CALIDAD DE LOS ALIMENTOS	A	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2	4	6		V			
4	AL-38	BALANCE DE MATERIA Y ENERGIA	A	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2	4	6		VII			

9 QUIÑONES DELGADO MERIO MARIÑO												
N°	Código	Curso	Sec	Escuela	Ht	Hp	HT	Total Horas	Ciclo	Categoría	Condición	Observación
1	TM-03	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	A	TECNOLOGÍA MÉDICA	1	2	3	13	I	AUXILIAR	PARCIAL	OFICIO N° 104-2016-VPACAD-CCP-TM-UNJ de coordinación de la carrera profesional de Tecnología Médica
			B		1	2	3		I			
2	TM-29	MICOLOGÍA CLÍNICA	A	TECNOLOGÍA MÉDICA	3	4	7		V			

10 PEDRO HUAMAN JUAN JAVIER												
N°	Código	Curso	Sec	Escuela	Ht	Hp	HT	Total Horas	Ciclo	Categoría	Condición	Observación
1	TM-44	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍA MÉDICA	A	TECNOLOGÍA MÉDICA	3	2	5	31	VIII	AUXILIAR	COMPLETO	OFICIO N° 104-2016-VPACAD-CCP-TM-UNJ de coordinación de la carrera profesional de Tecnología Médica
2	TM-42	INMUNOLOGÍA Y VACUNAS	A	TECNOLOGÍA MÉDICA	6	6	12		VIII			
3	TM-14	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	A	TECNOLOGÍA MÉDICA	3	4	7		III			
4	TM-20	MICROBIOLOGÍA MÉDICA	A	TECNOLOGÍA MÉDICA	3	4	7		IV			

**VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD**





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304  
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



**ACUERDO 4:** La Comisión Organizadora acordó por unanimidad **RATIFICAR** la designación a los docentes de la Universidad Nacional de Jaén, que tienen a cargo Jefaturas Administrativas, desde el 01 de agosto del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2016, de acuerdo al informe N° 065-2016-UNJ-ORH, de fecha 03 de agosto del 2016, procedente de la Oficina de Recursos Humanos, con la finalidad de seguir con el normal funcionamiento de las actividades académicas de nuestra Institución, asignándoles una retribución mensual de S/.1,192.00 (mil ciento noventa y dos soles), según detalle:

Docentes Ganadores de Concurso	Cargo	Periodo de Designación
Ing. Cruz Hoyos Segundo Alipio	Jefe de la Oficina General de Bienestar Universitario	Desde el 01/08/2016 hasta el 31/12/2016
Dr. Alejandría Alejandría Ysidoro	Jefe de la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria	Desde el 01/08/2016 hasta el 31/12/2016
Mg. Carlos Alberto Núñez Rivas	Director del Centro Pre Universitario	Desde el 01/08/2016 hasta el 31/12/2016

Docente Invitado	Cargo	Periodo de Designación
Dr. Vergara Medrano Segundo Edilberto	Director General de Gestión de la Calidad, Evaluación y Acreditación Universitaria	Desde el 01/08/2016 hasta el 31/12/2016

**VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO 5:** La Comisión Organizadora acordó por unanimidad **CONTRATAR** al docente Dr. Edwin Julio Palomino Cadenas, a partir del 14 al 22 de julio del 2016, para que concluya con el dictado de la asignatura de Técnicas Biológicas de Descontaminación, que venía desarrollando con los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén.

7 PALOMINO CADENAS EDWIN JULIO												
N°	Código	Curso	Sec	Escuela	Ht	Hp	HT	Total Horas	Ciclo	Categoría	Condición	Observación
1	FA-39	TÉCNICAS BIOLÓGICAS DE DESCONTAMINACIÓN	A	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	3	2	5	5	VII	PRINCIPAL	PARCIAL	Presidente de la C.O

**VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO 6:** La Comisión Organizadora acordó por unanimidad:

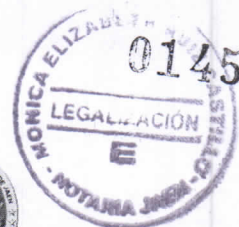
- **ACEPTAR LA RENUNCIA** del C.P.C Segundo Dalton Molina Febres, al cargo de confianza como jefe de la oficina de Contabilidad de la Universidad Nacional de Jaén, asumida desde el 07 de agosto del 2014 hasta el 12 de agosto del 2016.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304  
Autorizada por Resolución N° 647-2011-CONAFU

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



- **AGRADECER** al C.P.C. Segundo Dalton Molina Febres, por la labor desempeñada en el Cargo de confianza como jefe de la oficina de Contabilidad de la Universidad Nacional de Jaén, asumida desde el 07 de agosto del 2014 hasta el 12 de agosto del 2016
- Dar por concluida la designación del C.P.C. Segundo Dalton Molina Febres, en el cargo de confianza como jefe de la oficina de Contabilidad de la Universidad Nacional de Jaén, hasta el 12 de agosto del 2016.
- **ENCARGAR** a la Oficina de Recursos Humanos, el pago de los beneficios sociales que conforme a Ley correspondan.

**VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD**

Siendo las 06:30 pm del mismo día, mes y año, se agradeció a los presentes y se levantó la sesión, pasando a firmar el acta en señal de conformidad;



**Dr. Edwin Guido Boza Condorena**  
Presidente



**Dr. Manuel Fernando Coronado Jorge**  
Vicepresidente Académico



**Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz**  
Vicepresidente de Investigación



**Abog. Marly Karina Uribe Allauca**  
Secretaria General